



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N°

7249

/16

DECRETO

ARICA, 03 de mayo de 2016.-

VISTOS:

- a) Registro de Correspondencia de fecha 25 de abril de 2016 de la Secretaría Municipal.
- b) Registro de Correspondencia N° 7515 de fecha 25 de abril de 2016 de la Administración Municipal.
- c) Memorandum N° 478 de fecha 21 de abril de 2016, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- d) Ordinario N° 1227 de fecha 14 de abril de 2015 de la Dirección Desarrollo Comunitario.
- e) Las facultades que me confiere la ley 18.695 "Orgánica Constitucional Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "COLABORACION AL COMITÉ DE APOYO A LA GESTION DEL CESFAM IRIS VELIZ HUME EN LA ENTREGA DE INSUMOS PARA LA CAMPAÑA DE INVIERNO "EL VASO DE LECHE", que a continuación se detalla:

PROGRAMA

I.- ANTECEDENTES GENERALES

1.1.- TITULO	: Colaboración al Comité de Apoyo a la gestión del CESFAM Iris Véliz Hume en la entrega de insumos para la campaña de Invierno "El Vaso de Leche".
1.2.- EJECUTA	: I.M.A. - DIDECO, a través del Depto. de Asesoría Técnica.
1.3.- FECHA	: Abril - Agosto de 2015.

II.- MARCO REFERENCIAL:

2.1.- LEGAL	: La Ilustre Municipalidad de Arica, en su rol de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales y culturales, en sus diversas aspiraciones e intereses enmarcado en lo que dispone la ley 18.695, ha programado el apoyo al Voluntariado denominado: Comité de Apoyo a la gestión del CESFAM Iris Véliz Hume, cumpliendo así, con lo dispuesto en el Artículo 4, letras b) c), k) y l) que dice relación con desarrollar directa o con el apoyo de otros órganos, acciones relacionadas con la salud pública, la atención social, promoción de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, como así también al desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, de acuerdo a lo mandatado en dicha ley.
2.2.- DESCRIPCIÓN	: El Programa pretende entregar un aporte al Comité de Apoyo a la gestión del CESFAM Iris Véliz Hume de la Comuna de Arica en la entrega de insumos para la campaña de Invierno "El Vaso de Leche", acción social que en el ámbito de una labor de voluntariado entrega un vaso de leche a los usuarios que asisten a dicho centro de salud en horas de la madrugada, especialmente Adultos Mayores, iniciativa generada por los dirigentes sociales del sector que lleva 5 años en ejecución y que cuenta con donaciones eventuales de juntas de vecinos del sector. La entrega del "vaso de leche", surge hace cinco años en dicho centro de salud familiar por iniciativa de los dirigentes Julio Matamala (QEPD) y Rita Jamett, actual presidenta del Comité de Apoyo a la Gestión del CESFAM, que durante los meses de invierno se hicieron cargo de entregar el alimento a las personas que se encontraban en compás de espera de atención, exámenes clínicos, retiro de medicamentos u otros procedimientos, que debido a la oscuridad y a la necesidad asegurar una hora de atención, en muchos casos no alcanzan a tomar desayuno en sus casas. El aporte por parte de la Municipalidad está referido a la entrega de insumos para preparación de este alimento (leche) hecho que contribuirá a hacer mas llevadera la espera de atención por parte de los usuarios (as) y al mismo tiempo contribuye a la materialización de una iniciativa social meritoria.

III.- OBJETIVO:

Contribuir a la materialización de una iniciativa social y humanitaria, mediante la entrega de insumos para la preparación de el vaso de leche destinado a los usuarios del Centro de Salud Familiar "Iris Véliz Hume", Comuna de Arica.

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS:

4.1.- HUMANOS	: <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Departamento de Asesoría Técnica.						
4.2.- MATERIALES	: Requerimientos: <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Adquisición de Insumos para preparación de alimentos.</td> <td>\$360.000.-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td>\$360.000.-</td> </tr> </tbody> </table> <p>Valor total del Programa impuesto incluido \$360.000.-</p> <p>Se autoriza fondo a rendir por \$360.000.- (Trescientos sesenta mil pesos) a nombre de la Funcionaria Silvia Vincens Incio R.U.T. 14.575.096-2, Funcionaria a contrata Técnico grado 16, cuenta N° 114.03.08.019.102, para los requerimientos necesarios en la ejecución del programa.</p>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	Adquisición de Insumos para preparación de alimentos.	\$360.000.-	Total	\$360.000.-
DESCRIPCIÓN	TOTAL						
Adquisición de Insumos para preparación de alimentos.	\$360.000.-						
Total	\$360.000.-						
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.						

5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 04 Programas Sociales.

5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Adquisición de Insumos para preparación de alimentos.	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales.	\$350.000.-
	215.22.01.001.001	Alimentos y Bebidas Para personas - DIDECO (P/Personas)	
		Valor Total	\$350.000.-

AUTORIZASE la entrega de fondo a rendir por \$360.000.- (Trescientos sesenta mil pesos) a nombre de la Funcionaria **Silvia Vincés Incio R.U.T. 14.575.096-2**, Funcionaria a contrata Técnico grado 16, cuenta N° 114.03.08.019.102, para los requerimientos necesarios en la ejecución del programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de gestión, Secplan y la secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ALCALDE DE ARICA(S)



CARLOS R. CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ATF/ATF/CRCG/scv.-
03.05.16.-